Municipalidad de Minga Guazú
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Contrato N° 27/2.022

Entre **Municipalidad de Minga Guazú**, domiciliada en **Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú**, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMÍLCAR RÍOS LLANO**, con Cédula de Identidad **N°2.227.833,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MORA CCONSTRUCCIONES** CON **RUC: 805889-0**, domiciliada en **KM. 9 ACARAY, FRACCION RONALDIÑO**, República del Paraguay, representada para este acto por **ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA**, con **cédula de identidad N° 805.889**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA MONDAY PLURIANUAL EJERCICIO 2022 – 2023 – ID N° 419355

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Las Especificaciones Tecnicas establecidas.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 419355

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2.022, convocado por la MUNICIPAIDAD DE MINGA GUAZU. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2075/2.022 I.M. Y FUE APROBADA POR LA RESOLUCION DE LA JUNTA MUNICIPAL N° 629/2.022 J.M.

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Período 2021-2025

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato Plurianual, el pago está sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, conforme a lo que prevé el Art. 14 Ley 2051/03.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE NRO: 7						
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPREDRADO - KM 20 MONDAY / F, MARIA AUXILIADORA						
1	82101502-004	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	M2	3,6	498.000	1.792.800
2	72131601-9974	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	M2	1.440	2.100	3.024.000
3	72131601-002	Preparación de suelo con Motoniveladora.	M2	1.440	3.100	4.464.000
4	72131701-002	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	M3	172,8	24.000	4.147.200
5	72131701-002	Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	M2	1.440	36.000	51.840.000
6	72131701-014	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	M2	1.440	3.700	5.328.000
7	72101703-004	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	ML	360	37.500	13.500.000
8	72102905-001	Compactación preliminar	M2	1.440	2.800	4.032.000
9	72102905-001	Compactación final	M2	1.440	3.200	4.608.000
10	72153507-001	limpieza final de obra	M2	1.440	1.500	2.160.000
Total lote N° 07						**94.896.000**
LOTE NRO: 9						
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO KM14 MONDAY - F. ANGEL DAVID						
1	82101502-004	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	M2	3,6	498.000	1.792.800
2	72131601-9974	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	M2	1.600	2.100	3.360.000

Municipalidad de Minga Guazú
INTERVINIENTE

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805829-0

3	72131601-002	Preparación de suelo con Motoniveladora.	M2	1.600	3.100	4.960.000
4	72131701-002	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	M3	192	24.000	4.608.000
5	72131701-002	Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	M2	1.600	36.000	57.600.000
6	72131701-014	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	M2	1.600	3.700	5.920.000
7	72101703-004	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	ML	400	37.500	15.000.000
8	72102905-001	Compactación preliminar	M2	1.600	2.800	4.480.000
9	72102905-001	Compactación final	M2	1.600	3.200	5.120.000
10	72153507-001	limpieza final de obra	M2	1.600	1.500	2.400.000
Total lote N° 09						**105.240.800**
TOTAL LOTES GANADAS						**200.136.800**

GUARANIES: DOSCIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados en el lugar y plazos establecidos en el Plan de prestación de servicio del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Carlile Vazquez - Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Municipalidad de Minga Guazú INTENDENTE Período 2021-2026

MORA CONSTRUCCIONES RUC 805889-0

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA MONDAY PLURIANUAL EJERCICIO 2022 - 2023

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Municipalidad de Minga Guazú INTENDENTE Período 2021-2026

MORA CONSTRUCC
RUC 80

Municipalidad de Minga Guazú
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Noviembre de 2.022.

Municipalidad de Minga Guazú

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA
MORA CONSTRUCCIONES
RUC Nro. 805889-0